LA FUNDACION CENTRO DE ORIENTACION Y ALBERGUE DE LA MUJER CERMUJER

CERTIFICA QUE:

La señora **LEIDY CAROLINA CASTILLO CASTILLO**, identificada con cedula de ciudadanía No.1.080.830.168 expedida Cali (valle), trabajo en esta entidad desde el 1 de Marzo de 2023 hasta el 26 de enero de 2025, desempeñando el cargo de **TRABAJADORA SOCIAL.**

La señora **CASTILLO CASTILLO** se caracterizó por ser una persona honrada y cumplidora de sus deberes.

Se expide a solicitud de la interesada.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Diecisiete (17) días de marzo del año Dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

MELISA PEDROZA MONEDERO
REPRESENTANTE LEGAL

HOSPITAL E.S.E.
SAN ANTONIO
Barbacoas - Nariño
Nit: 891.200.445-5

Gestionemos Juntos

LA SUSCRITA GERENTE DEL HOSPITAL SAN ANTONIO DE BARBACOAS E.S.E. NARIÑO,

C E R T I F I C A:

Que, la señora **LEIDY CAROLINA CASTILLO CASTILLO**, identificada con la cédula de ciudadania N°. 1.080.830.168 expedida en Cali, trabaja para el Hospital San Antonio de Barbacoas E.S.E., como **TRABAJADORA SOCIAL,** a través de Contrato de Prestación de Servicios como se detalla a continuación:

Contrato	Vigencia	Objeto del Contrato
2022000141	01/02/2022 – 30/04/2022	Trabajadora Social
2022000912	01/05/2022 – 31/08/2022	Trabajadora Social
2022001619	01/09/2022 – 31/12/2022	Trabajadora Social

Dado en Barbacoas (N) a los Catorce (14) días del mes de septiembre de Dos Mil Veintidós (2022).

ROSA IRIS SEGURA QUIÑONES
Gerente Hospital San Antonio de Barbacoas E.S.E

Powered by CamScanner

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBACOAS

CERTIFICA

Que el (a) señor(a) **LEIDY CAROLINA CASTILLO,** identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No **1.080.830.168** expedida en el municipio de Barbacoas, presto sus servicios al Municipio de Barbacoas – Nariño, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios así:

Duración:

- Desde el día primero (01) de marzo del año dos mil veintiuno (2021) hasta el día treinta (30) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).
- Desde el día primero (01) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021) hasta el día treinta y uno (31) de enero del año dos mil veintidós (2022).

Objeto del Contrato: **"PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y EN LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LA COMISARIA DE FAMILIA"**

Con el cumplimiento de las siguientes actividades:

1. Apoyar los procesos administrativos misionales, sistematización de datos y los demás que se ejecuten en la dependencia que le asigne el supervisor del contrato.
2. Apoyar el seguimiento y acompañamiento social con el fin de verificar compromisos adquiridos dentro de lo diferentes casos presentados en el despacho de la comisaria.
3. Apoyar en la recepción de entrevistas y el informe de tipo pericial a niños, niñas y adolescentes víctimas de cualquier forma de maltrato.
4. Realizar visitas domiciliarias con el fin de verificar las condiciones actuales de los niños, niñas y adolescentes y familias.
5. Realizar actividades de sensibilización y prevención de formas de maltrato a NNA, familia entre otros por medio de capacitaciones cuando se requiera tanto en el sector rural como urbano
6. Las demás que se requieren para el cabal cumplimiento de su objeto contractual.

Se expide la presente certificación a los quince (15) días del mes de junio del año 2022, de acuerdo a la solicitud efectuada por el interesado.

JHON ALEXIS CASTILLO CORTES
Secretario General
Alcaldía Municipal

Escaneado con CamScanner